

ANEXO A. DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas

Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P084 Conducción de la Política de Biodiversidad.

Tipo de evaluación: Evaluación de diseño

Ejercicio evaluado: 2022-2023

Comentarios generales: La Unidad Responsable no adjuntó evidencia documental que exprese las principales características de un proceso sistematizado, estandarizado y con frecuencia de revisión y depuración; sin embargo, menciona que los Registros Administrativos en las oficinas de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas es parte de la Previsión para la integración y sistematización del área de enfoque para el Pp. La IE recomienda expresar en su documento características del área de enfoque como nombre del beneficiario, fecha de ingreso o alta en el (padrón) proceso sistematizado, estatus, seguimiento, observaciones, plazos de tiempo y/o entrega del servicio, asimismo medios de verificación para la actualización del proceso sistematizado (padrón).

Comentarios específicos:

1. **Respecto a "Analizar la justificación de la creación y diseño del programa" se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.
2. **Respecto a "Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional" se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.
3. **Respecto a "Identificar la aplicación de la perspectiva de género en el diseño del Pp (cuando aplique, de acuerdo con el objetivo que persigue el programa, se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.
4. **Respecto a Analizar el funcionamiento y operación del padrón de los titulares de derecho y la entrega de apoyos, no se acepta la recomendación** debido a que el Programa Presupuestario no requiere reglas de operación ni lineamientos, no otorga apoyos ni demanda padrón de titulares de derecho.
5. **Respecto a Analizar la consistencia entre su diseño y la normalidad aplicable", se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.
6. **Respecto a Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas", se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.
7. **Respecto a Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales se considera procedente** la recomendación realizando las acciones necesarias para cumplir con las mismas.

Fuentes de información: A. 2022. (2022). GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. <https://www.tamaulipas.gob.mx/>. <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/> CONABIO. (2023a). Biodiversidad. Biodiversidad Mexicana, <https://www.biodiversidad.gob.mx/> CONABIO. (2023b). CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/tamaulipas-de-tamaulipas>, C. de P. y B. (2022). COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD. <https://www.tamaulipas.gob.mx/parquesybiodiversidad/biodiversidad/tamaulipas-y-subiodiversidad/>. <https://www.tamaulipas.gob.mx/parquesybiodiversidad/conocenos/> Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (2023). Diario Oficial. Cámara de Diputados. LXV Legislatura. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm> Segura, I. P. G. (2022). Periódico Oficial. Periódico Oficial, Gobierno del Estado de Tamaulipas. <https://po.tamaulipas.gob.mx/> SHCP (2016) Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, D.F.: SHCP. Recuperado de: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/ Guia%20MIR.pdf> SHCP (2019) Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México: SHCP. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf SHCP (2020). Guía rápida para la formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico (MML). Consultado en septiembre 2020. Disponible en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/guia_marco_logico.pdf SNT. (2023). Sistema Nacional de Transparencia. Plataforma Nacional de Transparencia. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

Vocalía Ejecutiva, Dirección Administrativa.


LIC. EDUARDO ROCHA OROZCO

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION DE
PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE
TAMAULIPAS


LIC. CRISTINA MORENO
JUÁREZ

DIRECTORA
ADMINISTRATIVA


C.P. FELIPE ALBERTO QUEZADA
ORTIZ

COMISARIO EN LA COMISION DE
PARQUES Y BIODIVERSIDAD

ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Dependencia o Entidad: Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas		Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P084 Conducción de la Política de Biodiversidad		Ejercicio evaluado: 2022-2023														
Tipo de evaluación: Evaluación de diseño		Criterios de Selección de los ASM																
N°	Recomendaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Valide ASM		En caso de no validar como ASM justifique brevemente			Clasificación de los ASM*			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de prioridad		
1	Complementar el documento con información sustancial	x		x		x		x		x		x						Medio
2	La UR identifica como hecho negativo el problema	x		x		x		x		x		x						Alto
3	Homologar la justificación expresa en los documentos normativos del Pp	x		x		x		x		x		x						Media
4	Plasmar en documentos normativos la ubicación de la cuenta pública y los datos de contacto para la solicitud de información. Actualizar en documentos normativos el desglose de gastos por concepto y capítulo del presupuesto asignado exclusivamente al Pp 084.	x		x		x		x		x		x						
5	Documentar en Diagnóstico la congruencia y linealidad del diseño del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	x		x		x		x		x		x						Medio
6	Señalar en los documentos normativos la contribución en las líneas de trabajo del Pp.	x		x		x		x		x		x						Medio
7	Justificar el problema del Pp sustentado en datos estadísticos cifras oficiales o necesidades que atienden al área de enfoque beneficiada	x		x		x		x		x		x						Alto
8	Establecer criterios de selección de área de enfoque objetivo e identificar el efecto diferenciador con el área de enfoque potencial	x		x		x		x		x		x						Medio
9	Documentar los medios de sistematización y estandarización utilizados para control monitoreo y evolución de las áreas de enfoque potencial y objetivo	x		x		x		x		x		x						Alto
10	Generar medios de verificación de indicadores de componentes, actividades, propósito, Redactar el fin alineado a un objetivo estratégico sostenible	x		x		x		x		x		x						Medio

Comentado [1]: marcar las casillas de validación

Comentado [2]: no aplica esta clasificación

Tamaulipas
C. O. P. E. S. A.

11	Establecer medios de verificación de la Conducción de Política de Biodiversidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alto
12	Identificar los efectos que la implementación del Pp derivan en el área de enfoque objetivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Medio
13	Establecer criterios diferenciados en el área de enfoque objetivo y potencial, documentar su evolución y plazos de cumplimiento en la implementación del Pp	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alto
14	Documentar las complementariedades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alto
15	Generar fichas de los nuevos indicadores contemplados en la MIR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alto
16	Diseñar y documentar un procedimiento de actividades delimitadas para la solicitud, registro, trámite, entrega y seguimiento del bien o servicio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alto

Comentado [3]: cuando no se hace la recomendación no es necesario la clasificación

*Clasificación de los ASMI E, específico, I, interinstitucional, II, interinstitucional, IG, intergubernamental.

LIC. EDUARDO ROCHA OROZCO
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

LIC. CRISTINA MORENO JUAREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FELIPE ALBERTO QUEZADA ORTIZ
COMISARIO EN LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 27 de Diciembre de 2023